

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA
(Coordinadora)

SETENTA AÑOS DE FILOSOFÍA: 1949-2019
XIX Jornadas de Pensamiento filosófico
ACTAS

Setenta años de filosofía : 1949-2019 : XIX Jornadas de pensamiento filosófico : actas / José Luis Damis ... [et al.] ; coordinación general de Celina A. Lértora Mendoza. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : FEPAI, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4483-09-6

1. Filosofía Contemporánea. 2. Argentina. I. Damis, José Luis II. Lértora Mendoza, Celina A., coord.

CDD 190

**Los trabajos han sido sometidos a evaluación
Se agradece a los lectores sus aportes críticos**

(c) 2019 Queda hecho el depósito que marca la ley 11.923

F.E.P.A.I.

Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano

Marcelo T. de Alvear 1640, 1º E - Buenos Aires

E. Mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA
(Coordinadora)

SETENTA AÑOS DE FILOSOFÍA: 1949-2019

XIX Jornadas de Pensamiento filosófico
ACTAS



Buenos Aires

Ediciones F.E.P.A.I.

COMITÉ ACADÉMICO

Alejandro Herrero

Mauricio Langón

Dulce María Santiago

Ricardo Viscardi

SIMPOSIO

**A SETENTA AÑOS DEL PRIMER CONGRESO
NACIONAL DE FILOSOFÍA**

Las verdaderas causas de los problemas medioambientales

María Josefina Regnasco
UAI, Buenos Aires

Conflicto entre problemáticas ambientales e intereses económicos

En su informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, las Naciones Unidas (ONU) alertan sobre el peligro de un colapso climático, sanitario y social, y advierten que de no producirse cambios drásticos y urgentes, habrá consecuencias devastadoras.

Desde 1880 la temperatura mundial aumentó 1,2 grados centígrados, y la última década fue la más cálida de la historia. También señala que la temperatura del Ártico aumentará entre 3 y 5 grados para 2050, situación que elevará el nivel de los océanos en todo el mundo.

Habrà que tomar medidas con respecto a la degradación de la tierra, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del aire y las aguas, y reducir la quema de combustibles fósiles.

Pero si bien la ONU pone el acento en el cambio climático, no apunta a los responsables. El 76 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono provienen de los países del G20, en especial Estados Unidos, China, la Unión Europea, India, Rusia, Japón y Alemania¹.

También se advierte esta perspectiva unilateral cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación declara constitucional la ley de glaciares el 4 de junio de este año. Se trata de la norma que protege los cuerpos de agua de la Argentina y determina, entre otras cosas, dónde puede haber actividad minera y dónde no. Esta decisión abarca la continuación de unos 40 proyectos mineros que afectan áreas glaciares o periglaciares (suelo congelado).

¹ Artículo de Darío Aranda en *Diario Página/12*, “El colapso de la tierra está cada vez más cerca”, 8 de mayo de 2019.

Si bien fue celebrado por ambientalistas como una medida en defensa del Medio Ambiente, inmediatamente se argumentó que esta medida podría representar una pérdida de inversiones para el país, entre 10 mil y 18 mil millones de dólares².

Estos ejemplos visibilizan el conflicto entre la necesidad de protección del medio ambiente y los intereses de inversión del capital.

Es entonces que deberíamos preguntarnos si es adecuado hablar de “crisis ecológica”, cuando sus verdaderas causas están en la expansión económica y en la política³.

Cuestionamiento del concepto de productividad

El concepto de “desarrollo sustentable” desde el cual se intenta débilmente establecer nuevos parámetros, no ha sido convenientemente definido ni precisado, para poder enmarcar desde él las políticas tecnoeconómicas.

Pero hay otros factores no tenidos en cuenta. Uno de ellos afecta a la teoría económica clásica, y se refiere a la definición del concepto de productividad.

Para la economía clásica, la mayor tasa de ganancia (finalidad de la empresa capitalista) es función de la mayor productividad, y ésta, a su vez, se define a partir de la mayor velocidad de producción, con menor capital invertido por unidad producida.

Sin embargo, se llega a muy distintas apreciaciones cuando se enfoca el concepto de productividad teniendo en cuenta la energía consumida en el proceso de producción, y en especial, la energía disipada bajo la forma de entropía.

¿Qué significa “entropía”? Este concepto proviene de la termodinámica, cuya segunda ley nos advierte que en toda transformación de energía, una parte se disipa en forma de calor o desorden. Pero el sistema económico enmascara la entropía producida.

² Artículo en *Diario Clarín*, G. Sánchez, “La Corte ratificó la Ley de Glaciares y complica a la minería”, 5 de junio de 2019.

³ S. Federovisky, *Los mitos del medio ambiente*, Bs. As., Ed. Capital Intelectual, pp.77,79.

Para aumentar la ganancia, los empresarios deben multiplicar la tecnología, la velocidad, y los procesos de elaboración de las materias primas. De este modo, generan, efectivamente, y por lapsos temporales cada vez más cortos, un aumento en la tasa de ganancia, a costa de un tremendo aumento de la entropía, que a su vez se disimula al ser externalizada hacia el resto de la sociedad.

Es así que la acumulación de desórdenes añade nuevos costos económicos, políticos y sociales, pero que quedan ocultos en los libros de contabilidad. En efecto, no se contabiliza como gastos el deterioro del medio ambiente, la destrucción de la biodiversidad, los costos sanitarios relativos a enfermedades causadas por la contaminación y la radiación, los costos de limpieza por la cantidad de basura producida por los desechos industriales y de la sociedad de consumo. Estos gastos no son asumidos por las empresas. Simplemente, son externalizados a la sociedad, al Estado y a los particulares.

Ocurre entonces que el mecanismo de mercado no cumple ajustadamente con la medición de los costos económicos de producción, como exigiría la ciencia económica.

Se genera también un círculo vicioso, en cuanto los países del norte erradican las empresas contaminantes de sus territorios, mudándolas a los países en desarrollo. Estas prácticas se legitiman desde los trillados argumentos de que estas empresas “crean trabajo”, y que estos países necesitan “capitales externos” para su desarrollo. Un ejemplo de esta práctica es lo ocurrido con el asbesto (amianto). Cuando en 1986 la Organización Mundial de la Salud difunde la alerta sanitaria explicando que el asbesto causa cáncer, Estados Unidos cierra masivamente las fábricas que trabajaban con el material, como resultado de la gran presión de grupos de trabajadores, ambientalistas e investigadores. Pero lo que realmente se hizo fue trasladar el riesgo a países como México aprovechando la mayor debilidad de su legislación en torno al manejo de materiales tóxicos. México se convirtió desde entonces en uno de los principales maquiladores de asbesto, aumentando las enfermedades relacionada con la manipulación de este material. Se estima que en México existen 1500 casos anuales de enfermedades y muertes relacionadas con la exposición al asbesto (500 de mesotelioma y 1000 de cáncer pulmonar)⁴.

Es cierto que se pueden implementar controles para registrar el grado de contaminación aceptable. Sin embargo, frecuentemente la radicación de empresas

⁴ <http://mesotelioma.net/asbesto-en-tu-pais/>.

contaminantes implica un proceso, en el cual, en primera instancia, se modifican las leyes, las reglamentaciones y los estándares permitidos de contaminación, para adecuarlos a las industrias que se han de instalar. Cuando la contaminación ocurre, y comienzan los reclamos de los grupos de personas afectadas, la argumentación es que se cumplen con todos los requerimientos legales y los índices medioambientales. Pero no hay que confundir la ética con las reglamentaciones jurídicas.

Los datos, las estadísticas, los análisis que se realicen con respecto a cualquier problema siempre encubren los modelos teóricos y los criterios subyacentes desde los que se seleccionan las variables, se procesa la información y se sacan conclusiones.

Por otra parte, ignorando las condiciones patógenas que generan sus males, las personas afectadas demandan atención médica. Pero la solución de esta problemática excede la práctica médica: a los médicos se les exige curar, en forma individual, enfermedades producidas por condiciones ambientales, económicas y sociales adversas sobre las que no se presta la debida atención, y que no se reparan⁵.

A su vez, teniendo en cuenta la variable energética, puede causar sorpresa advertir, por ejemplo, que la agricultura moderna es la menos productiva de la historia. Rifkin da el ejemplo de una lata de cereales de 270 calorías, cuya producción requiere el consumo de 2.790 calorías gastadas en maquinaria, gasoil, fertilizantes, pesticidas, transporte y distribución⁶.

Estos datos revelan que las dificultades del actual modelo de acumulación de capital son estructurales, y están ancladas en deficiencias de la teoría económica clásica, muchos de cuyos conceptos es necesario replantear. En efecto, al contextualizar el proceso económico en la sociedad y en la naturaleza, observamos que hay otros factores a tener en cuenta. Como afirma Edgar Morin, es la relación con lo no económico lo que le falta a la ciencia económica⁷.

⁵ I. Illich, *Némesis médica*, México, Joaquín Moritz-Planeta, 1986.

⁶ J. Rifkin, T. Howard, *Entropía - Hacia el mundo invernadero*, Barcelona, Ed. Urano, 1990, p. 54.

⁷ E. Morin, A. Kern, *Tierra patria*, Bs. As., Nueva Visión, 1993, p. 72.

Estamos frente a un modelo económico incompatible con el equilibrio ecológico y con los límites del planeta. La lógica del proceso conduce a una enorme concentración de poder, rodeada de espacios cada vez más amplios de marginación y pobreza, y de destrucción del medio ambiente.

La aceleración de los procesos productivos

Hoy se insiste en la exigencia de aumentar la productividad del sistema económico, tanto industrial como agrario. El ritmo frenético de producción y consumo ha superado los ritmos de la naturaleza, agotando los ecosistemas. La aceleración productiva no da tiempo a la naturaleza a renovar las reservas y a reciclar los residuos.

Comenzó con la aceleración de los tiempos de la fábrica, a partir de la automatización de la producción, la división del trabajo y la línea de montaje.

Luego se aceleraron los ritmos del trabajo humano, cronometrizando hasta la décima de segundo los movimientos musculares de los obreros para adecuarlos al ritmo de las máquinas, bajo el taylorismo.

Continuó con la frenética eliminación de los tiempos muertos, la robotización y la informatización de los procesos de producción.

Y culminó con la aceleración de los procesos de crecimiento naturales de plantas y animales, a través de la utilización de hormonas y antibióticos, y de los procesos de biotecnología actuales.

Pero no sólo se trata de producir cada vez más rápido, sino también de promover la venta de los artículos fabricados, a través de las estrategias publicitarias. Es entonces que una nueva táctica es utilizada para obligarnos a consumir más: la obsolescencia programada. Los aparatos tienen cada vez una vida útil muy reducida, obligando al consumidor a reemplazarlos en muy corto tiempo. En general, cuando se descomponen, no se encuentran repuestos adecuados, o su costo es mayor al que resulta adquirir un artefacto nuevo. La cantidad de residuos aumenta exponencialmente, los basurales a cielo abierto se multiplican, afectando el medio ambiente y la salud de los habitantes de las inmediaciones.

Si bien se puede reciclar parte de estos residuos, no es medida suficiente para resolver el problema, mientras no reemplacemos nuestra manera de producir y consumir.

La chatarra electrónica

La aceleración también es impulsada en la economía actual por la exigencia en la innovación tecnológica. Las grandes ganancias se realizan con los productos más avanzados, y solamente al iniciarse una nueva generación de tecnología, después delo cual los precios bajan rápidamente.

Bill Gates lo expresa claramente:

“En la industria de las computadoras personales, la innovación señala el camino al éxito. Es por eso que los fabricantes de PC, microchips, periféricos, programas y sistemas operativos incorporan nuevos elementos de manera continua, en tanto los precios bajan rápidamente [...] Cada producto que está hoy en el mercado quedará obsoleto en pocos años [...] si no nos mantenemos al ritmo impuesto por la tecnología y el mercado, pronto perderemos toda relevancia”⁸.

Se produce así el aumento exponencial de aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso. Estos residuos componen el grupo de desperdicios mayor en el mundo, calculado entre 50 y 100 millones de toneladas. En Argentina se estima que la cifra llega a las 120.000 toneladas por año. Se minimiza el problema afirmando que todos estos residuos pueden reciclarse, y en Argentina hay algunas instituciones que lo realizan. Pero el reciclado es una industria compleja, peligrosa por la alta toxicidad de los componentes, y que no recupera la totalidad de los materiales. Estos residuos contienen compuestos peligrosos: mercurio, plomo, cadmio, cromo, PCB [bifenilos policlorados], PVC.

Si fuera tan conveniente y fácil su reciclado, los países desarrollados ya lo hubieran practicado. En cambio, lo que hacen es enviarlos como “donaciones” hacia África, India, China y Latinoamérica hacia donde se exporta gran parte de la chatarra electrónica, cuyos componentes tóxicos van a parar a los cursos de agua, o a la corriente sanguínea de sus habitantes. Más de seis millones de toneladas de

⁸ B. Gates, “Innovaciones sin pausa”, en *Clarín*, sec. Informática, Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

residuos parten cada año de la Unión Europea en dirección a los países en desarrollo. Aunque se exportan como “donaciones” de productos que aún funcionan, los expertos locales aseguran que el 75% de las computadoras que llega está obsoleto, y rápidamente terminan en vertederos tóxicos.

En 1995 la Convención de Basilea, suscripta por casi todos los países desarrollados menos EE.UU. y Australia, incorporó una cláusula prohibiendo la exportación de desechos peligrosos de los países ricos a los pobres, pero su aplicación ha mostrado muchas lagunas. Por ejemplo, el ítem 7c de la Prohibición de Basilea exige “que los desechos peligrosos y otros desechos vayan acompañados de un documento sobre el itinerario desde el punto en que se inicie el movimiento transfronterizo hasta el punto en que se eliminen los desechos”. Hay una contradicción explícita entre prohibir el movimiento transfronterizo y simultáneamente exigir que ese movimiento se registre en un documento.

El 70% de los desechos electrónicos del planeta llega a China a la pequeña localidad de Guyu, en violación del Convenio de Basilea. En esta aldea, sin protección, se desarman las placas de los aparatos en busca de cobre, plástico, acero, y los codiciados chips, que contienen oro. Los habitantes tienen un alto grado de contaminación, el 80% de los niños de Guyu presenta altos niveles de plomo en sangre, según un estudio de la Universidad de Shanton⁹.

Un nuevo marco teórico: la Responsabilidad Extendida del Productor

Este grave problema de los residuos electrónicos no se resuelve fácilmente. Lo que se necesita es un cambio de paradigma, una nueva perspectiva para abordar esta situación. Debemos abrir un nuevo marco teórico, que en primer lugar, perciba los aparatos no como meros instrumentos para ser usados y desechados sino como un proceso que incluya todo el ciclo de producción, consumo y destino final.

Para ello, a la ya conocida responsabilidad social empresaria habría que sumar la Responsabilidad Extendida del Productor.

Este nuevo concepto implica que la responsabilidad del productor no se limita a la eficiencia y buen funcionamiento del aparato, sino que también amplía su

⁹ M. J. Regnasco, *Crisis de civilización – Radiografía de un modelo inviable*, Bs. As., Ed. Baudino, 2012, cap. ¿Qué hacemos con la chatarra electrónica? pp. 149-173.

responsabilidad a la etapa de post consumo en el ciclo de vida de los aparatos fabricados. Es decir, la responsabilidad legal de las empresas en relación con el impacto al ambiente no termina con la venta de sus productos.

Se inserta también en el concepto de ética de la precaución, que exige responsabilidad por los efectos a largo plazo de las tecnologías.

En 2011 el senador Daniel Filmus presentó un proyecto de ley: “Ley de residuos eléctricos y electrónicos”, redactado en colaboración con científicos del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y otros legisladores. También se presentó una “Ley de envases”, dado que los envases representan el 70% de la basura que se tira.

La Ley de residuos eléctricos y electrónicos fue aprobada en el Senado por unanimidad, pero no fue tratada en la Cámara de Diputados, por lo que perdió estatus parlamentario¹⁰.

El principio precautorio en la Constitución argentina

En ocasiones, ante las denuncias de vecinos afectados por la contaminación de algún emprendimiento, se argumenta que no hay pruebas que lo demuestren.

Pero la falta de pruebas sobre el grado de contaminación de un procedimiento industrial no autoriza la afirmación de que no hay contaminación. Tal afirmación implicaría caer en la falacia denominada “*ad-ignorantiam*”: no se puede afirmar la verdad de una proposición sobre la base de que su contraria no está probada. El “no está probado” como argumento para no hacerse cargo de los efectos nocivos de ciertas tecnologías o productos permite a las empresas eludir la responsabilidad y trasladar la exigencia de pruebas a las víctimas o a los sectores afectados.

La Ley General del Ambiente de la Argentina incluye el principio precautorio en el artículo 41, considerando que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de certeza científica no puede utilizarse como argumento para postergar la adopción de medidas para impedir la degradación del medio ambiente¹¹.

¹⁰ M. J. Regnasco, ob. cit., pp. 165-172.

¹¹ *Ibíd.*, p.181.

Perspectivas futuras

Hay una creciente conciencia ecológica en la población, y distintas organizaciones, como Greenpeace, realizan enormes esfuerzos para solucionar diferentes clases de problemas medioambientales. Sin embargo, las soluciones propuestas no cuestionan el paradigma socio-económico político vigente. Como ha advertido Tomas Khun, ante una situación de crisis, no es posible resolver ciertos problemas dentro del paradigma vigente¹²-

En ese sentido, Al Gore visualiza los problemas ambientales no como problemas que puedan solucionarse en forma aislada, sino como efectos del “choque entre nuestro sistema civilizatorio y el sistema ecológico del planeta”¹³.

Cuestionar el sistema civilizatorio no significa simplemente establecer meras regulaciones dentro de los mismos presupuestos operacionales, sino cambiar radicalmente los presupuestos mismos. En palabras de Al Gore, “para responder enérgicamente a una crisis hace falta un profundo replanteo de las ideas”¹⁴.

En primer lugar, será necesario elaborar una nueva antropología, en que el hombre no se considere dueño, sino parte de la naturaleza. A su vez, debemos superar la estrecha vision que reduce la naturaleza a una suma de recursos de utilidad meramente económica.

La antigüedad concibió esa relación en términos de participación del hombre en el orden racional del cosmos. Pero la época moderna reemplaza la vocación de participación por la de dominio y explotación. Este cambio se expone claramente en Descartes, al afirmar en el *Discurso del método*: “este método permitirá convertir al hombre en dueño y señor de la naturaleza”¹⁵.

¹² Th. Khun, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, F.C.E., 1971.

¹³ Al Gore, *La tierra en juego*, Barcelona, EMECE, 1993, p. 8.

¹⁴ Ob. cit., p. 167.

¹⁵ R. Descartes, *Discurso del método- Meditaciones metafísicas*, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral, 1975. Traducción de M. García Morente, 6ta. Parte.

Habrá que re-definir los criterios de progreso y desarrollo. El ideal de progreso ilimitado deberá ser reemplazado por una conciencia de la necesidad de límites, tanto en las proyecciones tecno-económicas como en las metas humanas.

También deben cambiar nuestras expectativas de que los avances científico-tecnológicos resolverán todos los problemas. Se debe tomar conciencia de que las tecnologías no son neutras, y no se agotan en su función específica, y que sus efectos en el contexto social, ambiental, económico, político, se expanden rápidamente, quedando fuera de control.

Es también urgente cambiar los análisis aislados de los distintos problemas por una perspectiva que abarque la interrelación de todos los sectores tecnológicos, económicos, políticos y ambientales.

Superar los actuales problemas ambientales no será fácil, pero no es suficiente realizar solamente planteos parciales de problemas aislados. Se requiere plantear los problemas desde un nuevo marco teórico, desde una nueva óptica. Se hace necesario un cambio de paradigma. Como advierte Edgar Morin, es relativamente fácil explicar algo complicado a partir de premisas admitidas, de códigos compartidos. Pero no hay nada más difícil que modificar los parámetros, los principios que sostienen todo el edificio. Por ello un cambio paradigmático suscita enormes resistencias¹⁶.

Habrá que insistir en cambiar los planteos, para llegar a verdaderas soluciones de los problemas medioambientales y no meramente multiplicar las respuestas a preguntas mal formuladas. Significa una tarea de alcance mundial.

¹⁶ E. Morin, *El método - Las ideas*, Madrid, Cátedra, 1988, p. 239.